



Pena máxima contra asaltante quitó la vida a haitiano durante un atraco en Cristo Rey

Fue impuesta la pena máxima de 30 años de prisión en contra de un hombre que fue hallado culpable de quitarle la vida de un disparo a un nacional haitiano e intentar matar a otro, mientras se disponía a atracarlos, durante un hecho ocurrido en el sector de Cristo Rey.

El primer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional dictó la pena máxima contra el acusado Jeffery Rafael Montero, quien la noche del 22 de diciembre de 2018, se asoció con otra persona,

aún sin identificar, para atracar a las víctimas Nilis Batiste Jules y Winer Delcine, donde el primero resultó muerto a causa del hecho.

Según indica el expediente presentado ante el tribunal por el Ministerio Público, las víctimas se encontraban en el Puerto Isabela II del edificio B, del sector antes mencionado, cuando el acusado se presentó con su acompañante, ambos portando arma de fuego y le manifestaron a las víctimas: "levanten las manos y no se muevan que es un atraco"-, produciéndose de inmediato varios disparos provenientes de las armas de fuego que llevaban, logrando impactarlos.

En medio del altercado, tanto las víctimas Nilis Batiste Jules y Winer Delcine como el acusado, cayeron al piso desde lo alto de una barranca; los dos nacionales haitianos con heridas de proyectil y el asaltante con traumas contusos, mientras que el desconocido emprendió la huida, llevándose un celular y pertenencias del hoy occiso, según explicaron en audiencia los procuradores fiscales Pedro Frías y Rosa Alba García.

El Ministerio Público calificó la conducta del acusado como asociación de malhechores, homicidio voluntario, tentativa de robo y porte ilegal de arma de fuego, delitos previstos y sancionados en los artículos 265, 266, 295, 304, 2, 379 y 382 del Código Penal Dominicano, así como los artículos 66 y 67 de la Ley No. 631-16, para el Control de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.

El tribunal ordenó que el acusado Jeffery Rafael Montero, cumpla la sentencia en la Penitenciaría Nacional La Victoria, señala el comunicado de prensa a través del cual se ofreció la información.